

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29271** *IVÁN-DAVID HERRANZ VÁZQUEZ*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 862/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Nieves Rabassó Rodríguez, se ha dictado decreto de insolvencia total en fecha 17-9-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Iván David Herranz Vázquez por importe de 2237,67 euros.

Barcelona, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068978-1